



ACTA 10/2025

-----SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 horas del día 19 diecinueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA Presidente Municipal, Sindica Municipal LICENCIADA PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, JAZMIN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud realizada por el Titular de la Tesorería municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, misma que consta en el oficio MAY/2025-TM368.
4. Aprobación del acta de la Séptima Sesión Extraordinaria
5. Cierre de sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.

Por lo que existiendo el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA DECLARA **LEGALMENTE ABIERTA LA SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar por parte de la Secretaria de Ayuntamiento que la presente sesión tiene su registro digital.

Asimismo, hago atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria de Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesta.

Con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.



ACUERDO: Por unanimidad con 12 (DOCE) votos a favor y ninguno en contra, se aprueba el orden del día de la Séptima Sesión Extraordinaria, en los términos de lo expuesto.

3.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, MISMA QUE CONSTA EN EL OFICIO MAY/2025-TM368.

Se da cuenta del oficio MAY/2025-TM368 suscrito por el Tesorero Municipal CP. Hosni Edded García Moreno, consistente en la presentación, discusión y en su caso aprobación, para dar cumplimiento oficio no. SG/DGJS/DAP/S/SC/034/2025, en el que en punto identificado con el número 2, del requerimiento observado por la Dirección de Autorización de Permisos, adscrita a la Dirección general de Juegos y Sorteos, para que se sustituya la palabra "RIFA" por la palabra "SORTEO" en las actas de ayuntamiento, la primera de fecha 23 de diciembre del año 2024, correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria registrada bajo el número 12/2024,, y la segunda de fecha 5 de marzo de 2025, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, registrada bajo el número de Acta 05/2025. Al igual, que en cualquier documento que directa o indirectamente tenga relación con el Sorteo "PAGA Y GANA PREDIAL 2025", que tenga inserta la palabra "RIFA", deberá entenderse la palabra "SORTEO". Lo anterior para dar cumplimiento al punto 2, del requerimiento multimencionado y así poder cumplir en su totalidad las observaciones realizadas el oficio no. SG/DGJS/DAP/S/SC/034/2025, emitido por el ciudadano Everardo Nieto Salas director de Autorización de Permisos, adscrito a la Dirección General de Juegos y Sorteos, de la Secretaria de Gobernación y que fuera recibido a través de correo electrónico en fecha 24 de abril del año en curso". Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del Ayuntamiento y que obra de manera íntegra en el apéndice de la presente acta.

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Hace mención de un oficio, entonces a mí me gustaría este, digo, se tuvo tiempo del veinticuatro a la fecha para verlo en sesiones anteriores, pero si me gustaría que le diera lectura aquí el tesorero para ver qué es lo que dice el oficio, hemos venido aprobado todo, pero si me gustaría ver que es lo que dice, por favor, perdón si me gustaría que lo leyera o que nos diera una copia"*

Hace uso de la voz el Tesorero CP Hosni Edded García Moreno: *"Bueno, muy buenos días, si se las hago llegar a su despacho"*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"No, sería ahorita porque pues ya vamos a votar"*

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *"Tesorero, ¿usted tendría manera de tenerlo a la mano?"*

Hace uso de la voz el Presidente Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Tesorero, un favor, mientras te traen el documento puedes ir comentando acerca de que consiste el documento de favor"*

Hace uso de la voz el Tesorero CP Hosni Edded García Moreno: *"Si buenos días a todos, bueno este oficio lo hizo llegar la Secretaría de Gobernación haciéndonos algunas recomendaciones respecto al acuerdo de Ayuntamiento, toda vez que, si bien en sesiones anteriores se dio la facultad para modificar las bases, no es el título del acuerdo del Ayuntamiento, entonces por eso es que se somete a votación en sesión de ayuntamiento para que se haga el cambio desde el origen del acuerdo, gracias"*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Disculpe, es decir, dentro de las bases que se aprobaron ¿se va a cambiar una palabra por la otra por sugerencia de la Secretaría de Gobernación?"*

Hace uso de la voz el Tesorero CP Hosni Edded García Moreno: *"Así es"*

Hace uso de la voz el Presidente Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Gracias Tesorero, te lo agradezco mucho"*



Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *“¿Le podríamos hacer llegar el documento Regidor?”*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *“No, pero la cosa es que hay que votar”*

Hace uso de la voz el Presidente Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Vamos a continuar, hacemos público el documento, que sea publicado en la página oficial del Gobierno, de la Administración del gobierno y posteriormente por ahí que se dé a conocer”*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *“Nada más que, yo si quiero hacer un comentario, si nos gustaría que en los subsecuente nos anexaran la información, se anexara la información pues para poderla nosotros de alguna manera revisar, eso sería todo Alcalde.”*

Hace uso de la voz el Presidente Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Si, con mucho gusto Regidora, al igual recuerden que también tienen ustedes la documentación que se les hace llegar por correo electrónico y por WhatsApp de la información que vamos a trabajar en las sesiones, por si tienen alguna duda de la documentación que necesitan, sin embargo, les vamos a hacer llegar todo lo que sea necesario, gracias Regidora”*

Toda vez se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más participaciones, el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación lo expuesto en el punto del orden del día. Instruyendo a la Secretaria de Ayuntamiento para que remita copia certificada del acta de la presente sesión, al titular de la Tesorería Municipal

ACUERDO: Con 10 diez votos a favor y 2 en contra de los regidores Irma Serrano Roa y Moisés Delgado Pérez, se aprueba la sustitución de la palabra “RIFA” por la palabra “SORTEO” en las actas referidas, al igual, que en cualquier documento que directa o indirectamente tenga relación con el Sorteo “PAGA Y GANA PREDIAL 2025”, que tenga inserta la palabra “RIFA”, deberá entenderse la palabra “SORTEO”. Lo anterior en términos de lo expuesto.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Una vez que se han agotado los puntos del orden del día el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaria de Ayuntamiento ponga a consideración de este órgano colegiado con el **10/2025** de la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 19 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, para su aprobación.

ACUERDO: Por **UNANIMIDAD** de 12 (DOCE) votos a favor y ninguno en contra; se aprueba el acta de la SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

5. CLAUSURA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.

El ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia en el desarrollo de esta SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 07:10 siete horas con diez minutos del día 19 de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PARA EL EJERCICIO 2024-2027


LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA

C. ERICK BARRON GASCA
REGIDOR

LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA

C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR

C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA

C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA

C. JOSÉ ANDRES ZÚNIGA ESCOBEDO
REGIDOR

LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA



TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR

C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
REGIDORA

LIC. EUNICE RAMÍREZ ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACTA 10/2025, SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE MAYO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) SE HACE CONSTAR.-----